

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL

Anuncio de 22 de diciembre de 2025, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Almería, de admisión definitiva y de trámite de participación pública en relación con la autorización del plan de restauración del derecho minero que se cita.

El Delegado Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Almería, hacer saber, que ha sido definitivamente admitida la solicitud de permiso de investigación que a continuación se indica: Nombre: «Terreros», Número de expediente: 40.721/03 - Recurso solicitado: litio, sales, plata, cobre, zinc y oro - Sección C), Superficie solicitada: 58 cuadrículas - Término municipal afectado: Pulpí (Almería) - Solicitante: Libat Consultoría Recursos Subterráneos, S.L., con domicilio en Ctra. Muñoz Olivé, 1, bloque 2, piso 1 puerta C-1, código postal 41001, Sevilla, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el plan de restauración del permiso de investigación el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 9.5.2022 por Libat Consultoría Recursos Subterráneos S.L.

- Autoridades competentes: Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social y de Industria, Energía y Minas en Almería.

- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: de fecha de 18.12.2025. Aprobación.

- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.

- Lugar de exposición: Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, para consulta presencial en esta Delegación Territorial se le facilita los siguientes teléfonos: 950 002 000 y 955 012 012, y la siguiente dirección de correo electrónico: dpalmeria.ciem@juntadeandalucia.es para solicitar cita previa.

- Medios para la información: La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la dirección de Internet anterior o bien, previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 horas mediante acceso presencial en esta Delegación.

- Procedimientos de participación pública: los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente de Plan de Restauración, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), y en expediente de Proyecto General de Permiso de Investigación, en el plazo de 15 días a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y en el de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio y art. 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa citada.

Almería, 22 de diciembre de 2025.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.